



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS

TRAMITADO
Fecha: 20 ABR 2009
OFICINA DE PARTES
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS

DIRECCION REGIONAL DE OBRAS PORTUARIAS, REGION DE VALPARAISO Y DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

CONSULTORIA: "Estudio y Diseño Construcción Paseo Costero sector Laguna Bucalemu - Comuna de Paredones"

N° Contrato (SAFI) 127.891

REF: Deja sin efecto Resolución (TR) DROP V N° 003 del 24/02/09 y aprueba Calificación Trabajos de Consultoría y Liquidación Final de Contrato.

VALPARAISO, 31 MAR. 2009

VISTO



- La Resolución (TR) DROP V N° 003 del 24/02/09
- El Oficio Ord. N° 108 del 13/03/09 de la Fiscalía MOP VI Región
- El DFL MOP N° 850 de 12/09/97 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, orgánica del Ministerio Obras Públicas.
- El Decreto MOP N°48 del 28/02/94 Reglamento para Contratos de Consultorías del Ministerio Obras Públicas.
- La Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República
- La Resolución (TR) DROP V N° 0023 del 03/09/07 que adjudicó el contrato.
- La Resolución (EX) DROP V N° 0861 del 30/10/2008 que designo la Comisión Calificadora de la Consultoría.
- Informe del Trabajo de la Consultoría realizado por el Inspector Fiscal.
- Acta de Calificación del trabajo de la Consultoría de fecha 20/11/2008.
- La liquidación del Contrato de fecha 11/02/2009.
- La Resolución (TR) DOP N° 36 del 23/04/2007
- Las atribuciones que me confiere la Resolución (TR) DROP N° 56 del 12/06/2008.

RESUELVO

(EXENTO) DROP V N° 000220 /

1°.- DEJASE sin efecto la Resolución (TR) DROP V N° 003 del 24/02/09, no tramitada.

2°.- APRUÉBASE La Calificación efectuada por la Comisión Calificadora, de fecha 20 de noviembre 2008 y la Liquidación Final del Contrato de fecha 11 de febrero 2009, de la Consultoría denominada: "**Estudio y Diseño Construcción Paseo Costero sector Laguna Bucalemu - Comuna de Paredones**", contratada con la empresa Consultora GSI Ingenieros mediante Resolución (TR) DROP V N° 0023 del 03 de septiembre de 2007.

3°.- PROTOCOLIZACION: Tres transcripciones de la presente Resolución deberán ser suscritas ante Notario por el consultor y protocolizar una de ellas ante el mismo Notario, conforme lo establecen el Artículo 50 y 51 del Decreto MOP N° 48/94



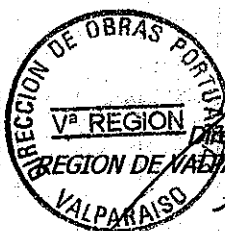
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS

4°.-

AUTORIZASE la devolución de las retenciones, ascendentes a la suma de \$ **2.110.762** (*Dos millones cientos diez mil setecientos sesenta y dos pesos*) efectuadas al contrato y de las garantías presentadas por el consultor previo cumplimiento a lo dispuesto en el punto anterior de la presente Resolución y según el siguiente detalle:

Estado de Pago N° 1	\$ 1.941.901.-
Estado de Pago N° 2	\$ 168.861.-
	\$ 2.110.762

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



Daniel Vaganay Vaganay
Director Regional (S) de Obras Portuarias
REGION DE VALPARAISO Y DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

Sergio Araya Guerra
Ingeniero Civil
Secretario Regional Ministerial
Vº Bº SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
OBRAS PÚBLICAS REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS



DVV/AOC/MARG/marg.-

- Oficina de Partes DOP Región de Valparaíso
- Departamento de Ingeniería DOP Santiago.
- Encargado de Consultorías DOP Santiago.
- D. C. y F Región del Libertador Bernardo O'Higgins.
- Unidad de Planificación DOP Región de Valparaíso.
- Unid. Adm. y Finanzas DOP Región de Valparaíso.
- Unidad de Proyectos DOP Región de Valparaíso

Nº PROCESO 2841536/
OFICINA DE PARTES DOP V REG.

Protocolizado con esta fecha y bajo el N° 1541

agregado al Rol de Registros de esta Notaría.



CONSULTORIA: "Estudio y Diseño Construcción Paseo Costero Sector Laguna Bucalemu-Comuna de Paredones, VI Región".

REF: Aprueba contratación de consultoría

CONTRALORIA GENERAL VI REGION

05 SEP 2007

Nº DE CONTRATO: 127.891

Nº ID CHILECOMPRAS: 1267-10-LPO7

MOP
A mover Chile

OFICINA DE PARTES

VALPARAÍSO,

03 SET. 2007

VISTOS:

- El D.F.L. MOP Nº 850/97, que refunde, coordina y sistematiza la Ley Nº 15.840, de 1964.
- El D.S. MOP Nº 1093/03, sobre montos de contratos de O.O.P.P.
- El D.S. MOP Nº 48/94; Reglamento para contratación de trabajos de Consultorías.
- La Resolución DOP (TR) DROP V Nº 08 del 12/04/07 que aprobó las Bases Administrativas y los Términos de Referencia de la Consultoría.
- Los Oficios Ord. DROP V Reg. Nºs 407, 408, 409 y 410, todos de fecha 03/07/07, que envían a consultores serie de Preguntas y Respuestas.
- La Oferta Técnica y Económica presentada por la Empresa Consultora GSI Ingenieros Consultores Ltda.
- El Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 02/08/07 y sus documentos adjuntos.
- El Oficio Ord. DOP (A.J.) Nº 1045 del 16/08/07, del Director Nacional de Obras Portuarias que otorga la autorización para la adjudicación de la consultoría a la empresa consultora GSI Ingenieros Consultores Ltda.
- La Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento. (Chile-compras)
- La Resolución Nº 520/96 de la Contraloría General de la República;
- La Resolución DOP (TR) Nº 036 del 23/04/07;
- Las atribuciones conferidas mediante Resolución (TR) DOP Nº 081 de 29/09/04

TRAMITADO
Fecha: 21 SET. 2007
OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

CONSIDERANDO: Que con el objeto de cumplir los compromisos de inversión para el año 2007 y 2008, es necesario que esta resolución sea tramitada en forma urgente.

RESUELVO:

(T.R.) DROP V Nº 023.- /

- 1º.- **SOLICITASE** a la Contraloría Regional de la Región del Libertador Bernardo O'higgins, trámite de urgencia de 5 días para la Toma de Razón de la presente Resolución, de acuerdo al considerando anterior.
- 2º.- **APRUÉBESE** la contratación de la Consultoría denominada: "Estudio y Diseño Construcción Paseo Costero Sector Laguna Bucalemu, Comuna de Paredones, VI Región".
- 3º.- **APRUÉBESE** la serie de preguntas y respuestas y documentos aclaratorios contenidos en oficios Nºs 407, 408, 409 y 410, todos de fecha 03/07/07.

d. f.



Melgarejo 669 Piso 14, Valparaíso | Chile
Teléfonos: (56 - 32) 2542002 | www.mop.cl
Email contacto: marlapla.gomez@mop.gov.cl
24/08/07



- 40.- **ACÉPTESE** la oferta presentada por la Empresa Consultora **GSI Ingenieros Consultores Ltda.**, RUT Nº 78.024.430-5 por la suma de \$ **42.215.230** (cuarenta y dos millones doscientos quince mil doscientos treinta pesos).
- 50.- **EL CONTRATO** será por el sistema de Suma Alzada, sin reajustes.
- 60.- **PLAZO:** El plazo de ejecución de esta consultoría será, para el Consultor, de **150 (ciento cincuenta) días corridos**, definidos en **3 (tres) Etapas** de: **70 (setenta) días** para la **Etapa 1**; **50 (cincuenta) días** para la **Etapa 2** y **30 (treinta) días** para la **Etapa 3**, respectivamente, según lo establecido en el artículo 34 de las Bases Administrativas, más **20 (veinte) días** por la revisión de cada etapa, según lo establecido en el artículo 37, de las Base Administrativas.
- 70.- **ESTABLÉCESE** que la garantía por fiel cumplimiento del contrato, que el Consultor debe constituir a nombre de la Señora Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Libertador Bernardo O'higgins, debe ser equivalente al **5%** del valor del contrato, pagadera a **30 (treinta) días**, a la vista, a sola presentación; sin intereses y cuya vigencia será el plazo del contrato aumentado en **12 (doce) meses**, según lo establecido en el artículo 23 de las Bases Administrativas.
- 80.- **IMPÚTESE** la cantidad de: \$ **19.419.006.-** (diecinueve millones cuatrocientos diecinueve mil seis pesos), con cargo al Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 002, Subasignación 30066471-0 del Presupuesto año 2007, según TD5 Nº 36978 del 21/08/07 y el saldo del presupuesto a futuros fondos de la Dirección de Obras Portuarias del año 2008.
- 90.- **TRES TRANSCRIPCIONES** de la presente Resolución deberán ser suscritas por el consultor, ante notario, debiendo protocolizar uno de los ejemplares ante el mismo notario.

TÓMESE RAZON, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DANIEL MAGANAY V.
 Director Regional de Obras Portuarias (S)
 REGION DE VALPARAISO Y DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

TOMO RAZON
 POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

13 SEP 2007

CONTRALOR REGIONAL
 CONTRALORIA REGIONAL BERNARDO O'HIGGINS
 RANCAGUA

[Handwritten signature]
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS

Vº Bº *[Handwritten signature]*
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS
 REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

- DVV/MARG/marg.-**
DISTRIBUCION:
- Of. de Partes DOP Región de Valparaíso
 - Depto. de Proyectos DOP Stgo.
 - Asesoría Jurídica DOP Stgo.
 - Encargado de Contratación de Consultorías DOP Stgo.
 - SRM MOP Región del Libertador B. O'Higgins
 - D.C. y F. Región del Libertador B. O'Higgins
 - GSI Ingenieros Consultores Ltda. (3)
 - Unidad de Proyectos DOP Región de Valparaíso
 - Unid. de Planificación DOP Región de Valparaíso
 - Unid. de Adm. y Finanzas DOP Región de Valparaíso



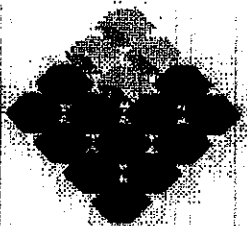
Nº *[Handwritten]* Proceso 1528 H-5 DEL DE SU ORIGINAL
 ES TESTIMONIO 27 SEP 2007



Melgarejo 669 Piso 14 Valparaíso Chile
 Teléfonos: (56 - 32) 2542002 y www.mop.cl
 Email contacto: mariaela.comez@mop.gov.cl
 24/08/07



[Handwritten signature]
JORGE ARAYA MENA
 INGENIERO CIVIL
 GSI INGENIEROS CONSULTORES LTDA.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS

CONSULTORIA: "Estudio y Diseño Construcción Paseo Costero Laguna Bucalemu, Comuna de Paredones, VI Región".

REF: DESIGNA COMISION CALIFICADORA DE LA CONSULTORIA

Nº DE CONTRATO: 127.891

Nº ID CHILECOMPRAS: 1267-10-LPO7

VALPARAÍSO; 30 OCT. 2008

VISTO:

- El D.F.L. MOP Nº 850/97, que refunde, coordina y sistematiza la Ley Nº 15.840, de 1964,
- El Oficio Ord. SRM MOP VI Región Nº 0442 del 14/10/08;
- El D.S. MOP Nº 48/94; Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría;
- La Resolución Nº 520/96 de la Contraloría General de la República;
- La Resolución (TR) DROP V Nº 023 del 03/09/07 adjudicatoria del contrato;
- La Resolución DOP (TR) Nº 0036 del 2007;
- Las atribuciones conferidas mediante Resolución (TR) DOP Nº 056 del 12/06/08

AMITADO
Fecha 30 OCT 2008
OFICINA DE PARTES
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS

000861

(EX) DROP V Nº _____

RESUELVO:

1º.- DESIGNASE integrantes de la Comisión Calificadora de la Consultoría denominada: "Estudio y Diseño Construcción Paseo Costero Laguna Bucalemu, Comuna de Paredones, VI Región", contratada con la Empresa Consultora GSI Ingenieros Consultores Ltda mediante Resolución (TR) DROP V Nº 023 del 03/09/07, a los siguientes profesionales:

- Srta. **VALINIA NEIRA RUIZ**, Ingeniero Comercial, Directora Regional de Obras Portuarias, Región de Valparaíso y del Libertador Bernardo O'Higgins, quien la presidirá.
- Sra. **SOLANGE MORALES MUÑOZ**, Ingeniero Civil, de la Dirección de Obras Portuarias, Región de Valparaíso.
- Sra. **ALEJANDRA OTAROLA CAMPOS**, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Portuarias, Región de Valparaíso

2º.- COMUNIQUESE la presente Resolución a los funcionarios designados en el punto precedente
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DANIEL VAGANAY VAGANAY
Director Regional (S) de Obras Portuarias
REGION DE VALPARAISO Y DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

DW/MARG/marg.-
DISTRIBUCION:

- Of. de Partes DOP Región de Valparaíso
- Encargado de Contratación de Consultorías DOP Stgo.
- SRM MOP Región del Libertador B. O'Higgins

LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO

Consultaría: " Estudio y Diseño Construcción Paseo Costero Sector Laguna Bucalemu - Comuna de Paredones "

Fecha 11 de Febrero de 2009

I.- ANTECEDENTES GENERALES

1. - Resolución Aprobatoria : (TR) DROP V N° 0023 del 03 de septiembre de 2007
2. - Contratista : Empresa Consultora GSI Ingenieros Consultores Ltda.
3. - Inspector Fiscal : Nominada por Resol. DROP V N° 0891 del 04 de octubre de 2007
Ingeniero Civil Sita. Catherine Tapia E.
Nominado por Resol. DROP V N° 072 del 30 de enero de 2008
Ingeniero Civil Sr. Daniel Vaganay V.
4. - Sistema de Adjudicación : Propuesta Pública
5. - Tipo de Contrato : Suma Alzada.
6. - Tipo de Reajuste : Sin reajuste
7. - Código BIP : 30066471
8. - Código SAFI : 127.891
9. - Monto Adjudicado : \$ 42.215.230. - exenta de IVA.

II.- MODIFICACIONES AL CONTRATO

Sin modificaciones.

III.- VALOR TOTAL DEL CONTRATO

Movimiento	Monto (\$)	Observaciones
Monto Original	\$ 42.215.230	
Modificaciones contrato	0	
Monto Final Obra	\$ 42.215.230	
Reajustes	0	
TOTAL CANCELADO	\$ 42.215.230	

IV.- ESTADOS DE PAGO CANCELADOS:

N°	Fecha	Monto de Obras (\$)	Reajustes (\$)	Total Estado de Pago	Retenciones	Observaciones
1	18/12/07	19.419.006	0	19.419.006	1.941.901	
2	20/05/08	13.931.026	0	13.931.026	168.861	
3	13/08/08	8.865.198	0	8.865.198	0	
	TOTALES \$	42.215.230	0	42.215.230	2.110.762	

V.- MULTAS APLICADAS:

N°	Fecha	Monto (\$)	Reajustes (\$)	Total	Observaciones
1	20/05/08	337.720	0	337.720	Multa por 4 días de atraso
	TOTALES \$	337.720	0	337.720	

VI.- PLAZOS Y FECHA DE TERMINO:

- 1ª Etapa: Análisis de antecedentes, Mecánica de suelos, Propuestas de diseño y selección de alternativas 70 días.
- 2ª Etapa: Desarrollo de Arquitectura e Ingeniería de detalles 50 días.
- 3ª Etapa: Informe Final y emisión de originales para licitación. 30 días.

ETAPA Nº	CONTRATADO		EJECUTADO			
	PLAZOS (DIAS)	INICIO		TERMINO	ENTREGA	APROBACION
	Programa	Fecha	Doc. Inicio Etapa	Fecha	Fecha	Fecha
1º	70	23/09/07	Res DROP(Ex) Nº23	02/12/07	30/11/07	18/12/07
2º	50	18/12/07	ORD Nº 0977	06/02/08	06/02/08	No aprobada
2º Rev B			ORD Nº 130	10/03/08	10/03/08	No aprobada
2º Rev C			ORD Nº 720	31/03/08	31/03/08	20/05/08
3º	30	20/05/08	ORD-IFC Nº11	20/06/08	19/06/08	No aprobada
3º Rev B			ORD-IFC Nº16	31/07/08	31/07/08	21/08/08
Totales:	150					

Fuente: Informe del Trabajo de la Consultoría realizado por Catherine Tapia E. Inspector Fiscal de la Consultoría, ORD. DROP Nº734 del 03/12/08

VII.- GARANTIAS:

Nº	FECHA	INSTITUCION	MONTO UF o \$	VENCIMIENTO	FECHA DEVOLUCION	OBSERVACIONES
210240	22/10/07	Banco de Chile	\$ 2.110.762	31/03/09		Fiel cumplimiento de contrato

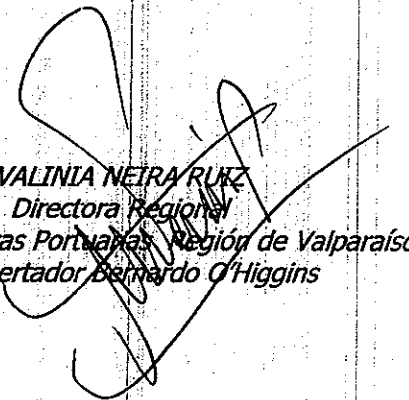
VIII.- CALIFICACIÓN CONSULTORIA:

Designación Comisión: Res. (EX) DROP: V Nº 0861 del 30/10/08
 Fecha Calificación : 20/11/08
 Calificación asignada: : 5,90

IX.- CONCLUSION:

De los antecedentes anteriores se desprende que no existen saldos a favor del Fisco, como a su vez no existen saldos a favor del contratista, por lo que se procede a suscribir la presente liquidación de contrato en cuadruplicado, autorizándose la devolución al Consultor de las garantías y retenciones del contrato.


 GSI INGENIERIA
 Rut: 78.024.430-5



 VALINIA NEIRA RUIZ
 Directora Regional
 Dirección de Obras Portuarias Región de Valparaíso y del Libertador Bernardo O'Higgins

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO DE LA CONSULTORÍA

(Art.92 Reglamento Trabajos Consultoría M.O.P)

PROYECTO : Estudio y Diseño Construcción Paseo Costero Sector Laguna Bucalemu-Comuna de Paredones

UBICACION : VI Región

Naturaleza : Consultoría de Estudios Básicos y Diseño de Ingeniería

Tipo de Contrato : Suma Alzada, sin reajuste.

CONSULTOR : GSI Ingeniería

CONTRATO : Resolución DROP (T.R) N° 023 del 03 de Septiembre de 2007

Monto Contrato : \$42.215.230 Resolución DROP (T.R) N° 023 del 03 de Septiembre de 2007

GARANTIAS : - Boleta de garantía N°210240-0 del BanCO DE Chile, con fecha 22 de Octubre 2007, por un monto de \$2.110.762, con fecha de vencimiento 31 de Marzo de 2009

RETENCIONES : Según al artículo 41 de las Bases Administrativas, se retienen 10% de cada estado de pago hasta enterar 5% del valor total del contrato.

COMISION : Nominada por Resol. DROP V N° 0861 del 30.10.2008
Valinia Neira R.
Solange Morales M.
Alejandra Otárola C.

INSPECTOR FISCAL : Nominada por Resol. DROP V N° 0891 del 04.10.2007
Ingeniero Civil Srta Catherine Tapia E.
Nominado por Resol. DROP V N° 072 del 30.01.2008
Ingeniero Civil Sr Daniel Vaganay V.

PLAZO INICIAL : 150 días corridos

CALIFICACION:

A. CALIDAD DEL TRABAJO EJECUTADO:

EVALUACION CALIDAD DEL TRABAJO

	Nota VNR	Nota SMM	Nota AOC	Promedio Parcial	Ponderación Parcial	Notas Parciales
1.- Cumplimiento del objetivo del trabajo	5,5	5,5	5,0	5,3	0,30	1,60
2.- Extensión y profundidad en el tratamiento de las materias	5,0	4,8	5,3	5,0	0,20	1,01
3.- Capacidad de gestión, autonomía y flexibilidad del Consultor	6,0	5,7	6,0	5,9	0,35	2,07
4.- Ordenamiento y claridad	5,5	5,6	5,0	5,4	0,15	0,81
CALIFICACION GLOBAL A						5,48

B. CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS

EVALUACION CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

	Cuocientes parciales o totales	Valor K	Nota	Promedio notas parciales	Ponderación Parcial	Notas Parciales
1.- Plazos etapa 1	(70/70)	1,0	7,0	7,0	0,3	2,1
2.- Plazos etapa 2	(50/50)	1,0	7,0			
3.- Plazos etapa 3	(30/30)	1,0	7,0			
Plazo total	(150/150)	1,0	7,0	7,0	0,7	4,9
Suma notas parciales						7,0
CALIFICACION GLOBAL B						

C. NOTA FINAL:

CALIFICACION: $A*0.75 + B*0.25$

5,9

Con fecha 20 de Noviembre de 2008, suscriben la presente Acta, los integrantes de la Comisión Calificadora Nominada por Nominada por Resol. DROP V N° 0861 del 30.10.2008

Sra. Valinia Neira R.
Ingeniero Civil Industrial
Directora Regional de VI Región

Sra Solange Morales M.
Ingeniero Civil Industrial
Encargada de Planificación

Sra Alejandra Otárola C.
Ingeniero Constructor
Sección de Construcciones VI Región

INFORME DEL TRABAJO DE LA CONSULTORIA

(Art.92 Reglamento Trabajos Consultoría M.O.P)

- PROYECTO** : Estudio y Diseño Construcción Paseo Costero Sector Laguna Bucalemu-Comuna de Paredones
- UBICACION** : VI Región
- Naturaleza** : Consultoría de Estudios Básicos y Diseño de Ingeniería
- Tipo de Contrato** : Suma Alzada, sin reajuste.
- CONSULTOR** : GSI Ingeniería
- CONTRATO** : Resolución DROP (T.R) N° 023 del 03 de Septiembre de 2007
- Monto Contrato** : \$42.215.230 Resolución DROP (T.R) N° 023 del 03 de Septiembre de 2007
- GARANTIAS** : - Boleta de garantía N°0305328 del Banco BCI, con fecha 11 de Mayo 2007, por un monto de \$1.153.498, con fecha de vencimiento 30 de Enero de 2008
- Boleta de garantía N°0330716 del Banco BCI, con fecha 31 de Enero 2008, por un monto de \$1.153.498, con fecha de vencimiento 30 de Junio 2008
- RETENCIONES:** : Según al artículo 41 de las Bases Administrativas, se retienen 10% de cada estado de pago hasta enterar 5% del valor total del contrato.
- COMISION** : Nominada por Resol. DROP V N° 0861 del 30.10.2008
Valinia Neira R.
Solange Morales M.
Alejandra Otarola C.
- INSPECTOR.FISCAL** : Nominada por Resol. DROP V N° 0891 del 04.10.2007
Ingeniero Civil Srta Catherine Tapia E.
Nominado por Resol. DROP V N° 072 del 30.01.2008
Ingeniero Civil Sr Daniel Vaganay V.
- PLAZO INICIAL** : 150 días corridos
- CALIFICACION:**
- A. CALIDAD DEL TRABAJO EJECUTADO:**
- A1.- CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL TRABAJO**
Los estudios efectuados y solo el trabajo final cumplen con los objetivos planteados en los Términos de Referencia, la etapa 2 en su versión 1 y 2 no cumplía con lo estipulado en Dichos TDR
- A2.- EXTENSIÓN Y PROFUNDIDAD DEL TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS**
Los antecedentes entregados, informes y planos solo en las etapas 1 y 3B cumplieron con lo solicitado en los Términos de la entrega 2 en sus primeras versiones no presentaba los contenidos suficientes para el desarrollo del proyecto.
- A3.- CAPACIDAD DE GESTION**
El consultor demostró acuciosidad para desarrollar el proyecto y diligencia para realizar todas las tareas encomendadas. Enfrentó y resolvió de buena manera los imprevistos presentados en el desarrollo de la Consultoría.
- A4.- ORDENAMIENTO Y CLARIDAD**
- Presentación gráfica : El informe y los planos fueron presentados en el formato requerido, luego de diversas reuniones con la Inspección Fiscal.
- Ordenamiento de textos : El contenido del informe finalmente, resulto claro y ordenado
- Claridad de textos : En la etapa final se logra una entrega con contenidos claros
El lenguaje utilizado es de carácter técnico, claro y de fácil comprensión.

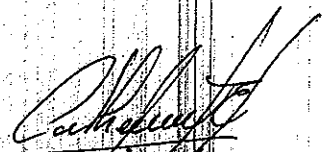
B. CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS

CONTRATO	
1° Etapa: Análisis de Antecedentes, Mecánica de Suelos, Propuestas de Diseño y selección de alternativa	70 días
2° Etapa: Desarrollo de Arquitectura e Ingeniería de Detalles.	50 días
3° Informe Final y emisión de originales para licitación.	30 días

ETAPA N°	CONTRATADO		EJECUTADO		ENTREGA	APROB.	
	PLAZOS (días)	PROGRAMA	FECHA	INICIO			TERMINO
1°	70		23.09.07	ResDROP (Ex.) N° 023	02.12.07	30.11.07	18.12.07
2°	50		18.12.07	ORD N° 0977	06.02.08	06.02.08	no aprobada
2° rev B				ORD N° 0130	10.03.08	10.03.08	no aprobada
2° rev C				ORD N° 720	31.03.08	31.03.08	20.05.08
3°	30		20.05.08	ORD - IFC N°11	20.06.08	19.06.08	no aprobada
3° Rev B				ORD - IFC N°16	31.07.08	31.07.08	21.08.08
TOTALES:	150						

C. VALORES CANCELADOS

N° ESTADO DE PAGO	FECHA	MONTO TOTAL E. DE PAGO	REAJUSTES	RETENCION	LIQUIDO A PAGAR
1	18.12.08	\$ 19.419.006		\$ 0	\$ 19.419.006
2	11.09.07	\$ 13.931.026		\$ 0	\$ 13.931.026
3	14.08.08	\$ 8.865.198		\$ 0	\$ 8.865.198
TOTALES		\$ 42.215.230		\$ 0	\$ 42.215.230



Catherine Tapia Escobar
Ingeniero Civil
Inspector Fiscal de la Consultoría